



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2017

RES. H. N° 0768/17

Exptes. N° 4.221/16 y 4.878/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso publico de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (S.A.P.I.)" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N°0682/17, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Andrea Carolina Flores**, en el cargo y espacio objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares, aprobada por Resolución CS-661/88, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

QUE asimismo la mencionada docente mediante nota presenta su renuncia al cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, del espacio de referencia, a partir del 23 de junio del corriente año.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a la **Prof. Andrea Carolina Flores**, Legajo N° 6928, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para el "S.A.P.I." de la Escuela de Antropología, a partir del 23 de junio de 2017.


**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la mencionada docente en el cargo *interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva*, a partir del 23 de junio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa